

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

**RESOLUCIÓN DE INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E
INVESTIGACIÓN N° 108 -IETSI-ESSALUD-2021**

Lima, 12 NOV 2021

VISTA:

La Nota N° 56-DIS-IETSI-ESSALUD-2021 de fecha 11 de noviembre de 2021, elaborada por la Dirección de Investigación en Salud del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación - IETSI;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 14 de la Constitución Política del Perú, establece como deber del Estado promover el desarrollo científico y tecnológico del país;

Que, el artículo XV del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, dispone que “El Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos para el cuidado de la salud”;

Que, el artículo 200 del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Social de Salud (EsSalud), aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 656-PE-ESSALUD-2014 y sus modificatorias, señala que el IETSI es el órgano desconcentrado responsable, entre otras funciones, de la evaluación económica, social y sanitaria de las tecnologías sanitarias para su incorporación, supresión, utilización o cambio en la institución, así como de proponer las normas y estrategias para la innovación científica tecnológica, la promoción y regulación de la investigación científica en el campo de la salud, que contribuya al acceso y uso racional de tecnologías en salud basada en la evidencia, eficacia, seguridad y costo efectividad, a ser utilizadas por la red prestadora de servicios de salud en el ámbito nacional. Asimismo, es el responsable del petitorio de medicamentos y del listado de bienes de tecnologías sanitarias y guías de práctica clínica en la institución;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del IETSI, el cual establece como una de sus funciones, literal g del artículo 5, la de “Promover, regular y desarrollar la investigación en salud en ESSALUD”;

Que, el artículo 8 del mismo Reglamento establece en su literal k que la Dirección del Instituto es responsable de “Proponer y conducir la implementación de estrategias para el incremento de la producción de investigaciones en salud propias de ESSALUD, publicadas en revistas científicas de reconocimiento internacional.”;



Que, asimismo, el artículo 17 del precitado Reglamento de Organización y Funciones, incisos a y y respectivamente, establece que la Dirección de Investigación en Salud es el órgano de línea encargado de "Formular y proponer políticas, normas, lineamientos, metodologías, programas e iniciativas de investigación en salud y su regulación en ESSALUD" y "Diseñar e implementar estrategias para el incremento de la producción de investigaciones en salud a ser desarrolladas por ESSALUD y su publicación en revistas científicas de reconocimiento internacional";

Que, mediante documento de Vista, la Dirección de Investigación en Salud remite la propuesta para la Convocatoria del "Concurso de Divulgación Científica Edición-2021", la cual contiene las categorías participantes, las bases, el cronograma, y demás información necesaria para llevar a cabo el mismo, conforme al detalle expresado en su contenido;

Que, toda vez que el proyecto de convocatoria remitido se encuentra acorde con el impulso al desarrollo de la investigación en salud a cargo del IETSI, así como las líneas de acción que se encuentra desempeñando para optimizar el cumplimiento de sus funciones en dicha materia, corresponde aprobar la Convocatoria del "Concurso de Divulgación Científica Edición-2021", contenida en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución;

En virtud de lo expuesto, estando a lo propuesto por la Dirección de Investigación en Salud, y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 152-PE-ESSALUD-2015;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR**, la Convocatoria del "Concurso de Divulgación Científica Edición-2021", contenida en el Anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.
2. **DISPONER**, que la Dirección de Investigación en Salud del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación haga de conocimiento la presente Resolución a todos los órganos de EsSalud, incluyendo los órganos desconcentrados, órganos prestadores nacionales, establecimientos de salud y demás órganos que correspondan, con la finalidad de optimizar su divulgación.
3. **DISPONER**, que la Dirección de Investigación en Salud del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación coordine con la Gerencia Central de Tecnologías de Información y Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la página web de EsSalud.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESENIT

8296	2021	316
------	------	-----


.....
CRISTIAN DÍAZ VÉLEZ
Director del Instituto de Evaluación
de Tecnologías en Salud e Investigación
IETSI - ESSALUD

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”



NOTA N° **56**-DIS-IETSI-ESSALUD-2021

Lima,

11 NOV 2021

Doctor

CRISTIAN DIAZ VELEZ

Director (e) del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación

Presente. -

Asunto : Propuesta para la convocatoria del “Concurso de Divulgación Científica”

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y manifestarle que como parte de las funciones de promoción y desarrollo de investigación de la dirección de investigación en salud del IETSI, hacemos llegar a su despacho la propuesta para la convocatoria del “Concurso de Divulgación Científica” correspondiente a la semana de la evidencia científica.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

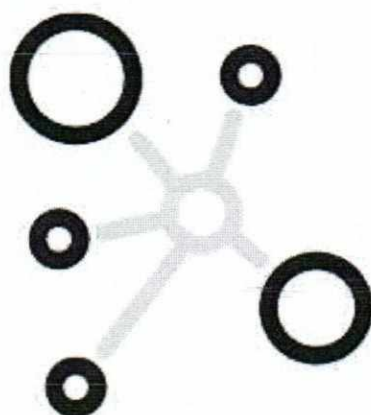


.....
MOISES A. APOLAYA SEGURA
Gerente de la Dirección de Investigación en Salud
IETSI - ESSALUD

MAAS/JMQ
NIT: 8296-2021-316

Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e
Investigación – IETSI, EsSalud

Convocatoria



Concurso de Divulgación Científica

Edición 2021



IETSI
EsSalud

INSTITUTO DE
EVALUACIÓN DE
TECNOLOGÍAS EN
SALUD E
INVESTIGACIÓN

Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI, EsSalud

En la semana de la evidencia, con el objetivo de fomentar la divulgación de la evidencia científica, el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI de EsSalud, los invita a participar en el Concurso de Divulgación Científica edición 2021, el cual consta de dos categorías:

- **Resúmenes visuales**, si eres autor de un artículo científico publicado en los últimos tres años, esta categoría es para ti. Podrás demostrar tus habilidades realizando un resumen visual de las principales conclusiones de tu estudio.
- **Infografías caricaturescas**, si te gusta realizar infografías caricaturescas o también conocidas como “Memes”, esta categoría es para ti. Podrás demostrar tu creatividad y talento realizando un meme sobre las evidencias científicas en salud de EsSalud, enfocadas en las recomendaciones de las Guías de Práctica Clínica o las Evaluaciones de Tecnologías Sanitarias o las Prioridades de Investigación en Salud.



PARTICIPANTES Y CATEGORÍAS

CATEGORÍA: Resúmenes visuales

1. Pueden participar todo profesional de salud de EsSalud de categoría 728, 276, CAS-256 y residentes.
2. La propuesta de material de divulgación debe estar enfocada en **UN ARTÍCULO CIENTÍFICO PUBLICADO** en los últimos tres años y de autoría del concursante. Asimismo, al menos un autor del estudio debe de contar con filiación de EsSalud en el manuscrito seleccionado.
3. Cada propuesta será presentada de manera individual.
4. En el caso que el participante, sea autor de más de un artículo. Podrá presentar como máximo 05 resúmenes visuales (1 resumen visual por artículo)
5. El material para presentar **NO** debe:
 - a) Ser copia o réplica de algún resumen visual existente.



Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI, EsSalud

- b) No debe haber participado de algún otro concurso de resumen visual tanto nacional como internacional.

CATEGORÍA: Infografías caricaturescas (Memes)

1. Puede participar todo estudiante o profesional en Ciencias de la Salud.
2. La propuesta debe estar enfocada en las evidencias científicas en salud generadas por el IETSI o EsSalud, tales como:

- a) Alguna recomendación proveniente de las guías de práctica clínica

(http://www.essalud.gob.pe/ietsi/guias_pract_clini.html)

- b) Evaluaciones de tecnologías sanitarias

(http://www.essalud.gob.pe/ietsi/eval_prod_farm_otros.html)

- c) Prioridades de investigación en salud de EsSalud

(http://www.essalud.gob.pe/ietsi/prioridades_de_investigacion_en_salud.html), como:

- COVID-19
- Cáncer
- Tuberculosis
- Malnutrición
- Salud Mental
- Diabetes mellitus
- Recursos humanos
- Cuidados paliativos
- Servicios de emergencia
- Salud materna, perinatal y neonatal
- Modelo de gestión y asistencial en redes
- Enfermedades cardiovasculares y dislipidemias

- Un participante puede presentar hasta dos (2) memes.



Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI, EsSalud

- Se sugiere mirar los ejemplos de infografía caricaturescas “memes” de la página de John Hopkins
<https://www.instagram.com/johnshopkinssph/?hl=es> y Cochrane
[https://www.instagram.com/cochraneorg/?utm_medium=copy link](https://www.instagram.com/cochraneorg/?utm_medium=copy_link)
- El material para presentar **NO** debe:
 - Promover un mensaje sexista, racista, de índole político, homofóbico o cualquier otra forma de discriminación y/o violencia. Así como aquellos que el comité evaluador defina que no corresponda su participación.



Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI, EsSalud

BASES DEL CONCURSO

1. Descargar la carta de compromiso y aceptación de divulgación del resumen visual/infografía caricaturesca, modificarlo con sus datos (Anexo 1).
2. Llenar el formulario de participación (Anexo 2).
3. Para poder participar debe ser el primer autor o autor corresponsal de la investigación realizada, si fuera un coautor se necesita una declaración jurada donde se indique que ha informado a los demás autores de su participación en el concurso (Anexo 3). **(Solo para categoría: resúmenes visuales)**
4. Descargar la declaración jurada del uso único de imágenes de acceso abierto, propias y/o libres de derecho de autor (Anexo 4). **Modificar el anexo con los datos del participante.**
5. Por vía correo electrónico se les comunicará a todos los participantes, si su resumen visual o infografía caricaturesca ha sido recepcionado y aceptado después de la verificación de los documentos.
6. Los ganadores se darán a conocer en la página web del IETSI.

CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL DE DIVULGACIÓN

1. La propuesta debe incluir los logos de **ESSALUD** y/o el centro hospitalario o establecimiento de salud o red asistencial que pertenece el autor o donde se ha ejecutado la investigación. **(Solo para categoría: resúmenes visuales)**
2. El material (resumen visual o infografía caricaturesca) deberá incluir y cumplir con lo siguiente:
 - I. La imagen debe presentarse en formato **PNG**.
 - II. Se recomienda que, el tamaño de la imagen sea: 1920 x 1080 pixeles.



Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI, EsSalud

- III. La resolución de la imagen debe ser mínimo de 300 dpi (puntos por pulgada).
- IV. Los gráficos, ilustraciones, dibujos, cuadros, etc. deben ser originales.
- V. En la imagen se debe colocar el artículo de elección en el pie de página, el cual debe estar correctamente referenciado en estilo **VANCOUVER**. (Solo para categoría: resúmenes visuales)



Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI, EsSalud

DINÁMICA DEL CONCURSO

INSCRIPCIÓN

La publicación de la convocatoria se realizará el **día 11 de noviembre**, adjuntando las bases del concurso y los anexos antes mencionados, el cual estará disponible hasta el **26 de noviembre**, y deben enviarse obligatoriamente junto con el producto (resumen visual/infografía caricaturesca) de manera directa al correo: convocatoriasietsi@gmail.com. En el envío se debe indicar lo siguiente:

- a) Nombre del participante
- b) Correo electrónico
- c) Número de teléfono
- d) Categoría que está postulando
- e) Adjuntar la carta de compromiso y aceptación de divulgación del resumen visual/infografía caricaturesca en formato PDF.
- f) Adjuntar el formulario de participación en formato PDF.
- g) Adjuntar la declaración jurada para coautor, en el caso necesario, en formato PDF (**Solo para categoría: resúmenes visuales**).
- h) Adjuntar la declaración jurada del uso único de imágenes de acceso abierto, propias y/o libres de derecho de autor en formato PDF.
- i) Artículo en .pdf del estudio del cual se ha realizado el resumen visual (**Solo para categoría: resúmenes visuales**), o el tema específico al que se hace referencia en la infografía caricaturesca (**Solo para categoría: infografías caricaturescas**).

Es obligatorio que en el rotulado de cada archivo se encuentren los apellidos y nombres completos, guion bajo (_) **CARTA DE COMPROMISO/FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN/CARTA DE PERMISO/DECLARACIÓN JURADA.**



Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI, EsSalud

Ejemplo:

Concursante: JUAN PEREZ SOTO

Documento que quiere adjuntar: Carta de compromiso

Rotulado: JUANPEREZSOTO_CARTA DE COMPROMISO.pdf

Para el envío del resumen visual/infografía caricaturesca, el nombre del archivo a adjuntar deberá contener los siguientes datos:

- Nombre del participante: _____ (el cual no debe aparecer en el diseño)
- Título del Artículo en referencia **VANCOUVER** del artículo (**categoría: resúmenes visuales**) o tema específico al que se hace referencia en la infografía caricaturesca (**categoría: infografías caricaturescas**).

Asimismo, el asunto del envío debe ser el siguiente:

- Categoría resúmenes visuales: RV_Título del artículo.
- Categoría infografías caricaturescas: MEME_[Tema específico]

RECEPCIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO

1. Inicia el día **12 de noviembre** y finaliza el día **26 de noviembre** a las (23:55 pm).
2. A medida que se vayan recepcionando los resúmenes visuales e infografías caricaturescas, los que cumplan con las indicaciones serán publicados a partir del **15 de noviembre** en nuestras páginas de **Facebook / Twitter / Instagram /LinkedIn**, hasta el 28 de noviembre.
3. Se cerrará el concurso el día **28 de noviembre a las 23:55pm** (se podrá seguir compartiendo o adquiriendo “me gusta” hasta esa fecha).



Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI, EsSalud

EVALUACIÓN DEL CONCURSO

La evaluación del concurso consta de un puntaje máximo de 100 puntos, de lo cual corresponde: 40 % Reacción en redes sociales, 60% Evaluación del Jurado.

La calificación máxima es de 100 puntos:

- El 40 % estará dado por las reacciones obtenidas desde el 12 de noviembre hasta el 26 de noviembre.
- El 60% estará definido por los criterios de evaluación según la rúbrica de todos los miembros del jurado.

REFERENTE AL 40% DE LA CALIFICACIÓN:

Las reacciones y compartidas, se categorizarán de la siguiente manera:

- 10 puntos: Si se alcanza un mínimo de 100 likes y 25 compartidas
- 20 puntos: Si se alcanza un mínimo de 150 likes y 50 compartidas
- 30 puntos: Si se alcanza un mínimo de 300 likes y 150 compartidas
- 40 puntos: Si se alcanza un mínimo de 500 likes y 200 compartidas

** Solo se validarán las compartidas en modo público.*

** Se tienen que cumplir ambos criterios para otorgar el puntaje respectivo.*

**Se realizará una suma de likes y compartidos en las 4 redes sociales para poder determinar el puntaje respectivo. Si superan la cantidad establecida de likes y compartidos, el puntaje se dará en decisión del jurado.*

REFERENTE AL 60% DE LA CALIFICACIÓN (Categoría: Resúmenes visuales)

Los resúmenes visuales serán evaluados por un jurado del IETSI. En valoración se tendrán en cuenta:

- 20% la calidad y el impacto del artículo.



Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI, EsSalud

- 40% el rigor y calidad de la creación del resumen visual; especialmente, la capacidad de difusión del trabajo para un público no académico.

Las decisiones del jurado serán inapelables y representarán un 60% de la calificación total del concurso.

REFERENTE AL 60% DE LA CALIFICACIÓN (Categoría: Infografías caricaturescas)

Las infografías caricaturescas serán evaluadas por un jurado del IETSI. En valoración se tendrán en cuenta:

- 30% la creatividad, originalidad y cuota de humor de la propuesta.
- 30% la claridad y calidad del mensaje y potencial de alcance a los interesados en dicha recomendación.

Las decisiones del jurado serán inapelables y representarán un 60% de la calificación total del concurso.



Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI, EsSalud

COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

1. Los resultados del concurso se publicarán el **05 de diciembre**, se publicarán tres trabajos ganadores.
2. Premios y reconocimientos:

Categoría: Resúmenes visuales

Para los ganadores, se tomará el concepto de primer, segundo y tercer puesto:

- I. **Primer puesto:** S/. 2 000 (dos mil nuevos soles)
- II. **Segundo Puesto:** S/. 1 000 (mil nuevos soles)
- III. **Tercer Puesto:** S/. 500 (quinientos nuevos soles)

Categoría: Infografías caricaturescas

Para los ganadores, se tomará el concepto de primer, segundo y tercer puesto:

- I. **Primer puesto:** Certificado + Estatuilla + oportunidades acceso a entrenamiento en IETSI durante un año
- II. **Segundo Puesto:** Estatuilla + certificado
- III. **Tercer Puesto:** Estatuilla

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. La participación en el concurso implica la aceptación y total de sus bases, términos y condiciones.
2. Respecto al material de concurso, los participantes autorizan al IETSI a realizar o producir obras derivadas de dicho material, exponerlos, colocarlos en la web, y demás acciones relacionadas con sus funciones.



Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI, EsSalud

CRONOGRAMA

Inicio del concurso	12 de noviembre
Recepción de productos	12 – 26 de noviembre
Publicación de los productos	15 – 26 de noviembre
Finalización del concurso	28 de noviembre
Publicación de ganadores	6 de diciembre

ANEXOS

Anexo 1. Carta de compromiso

Anexo 2. Formulario de inscripción

Anexo 3. Declaración Jurada para coautores (**Solo para categoría: resúmenes visuales**)

Anexo 4. Declaración Jurada del uso único de imágenes de acceso abierto, propias y/o libres de derecho de autor



Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI, EsSalud

ANEXO 1 CARTA DE COMPROMISO DE ENVÍO DEL RESUMEN VISUAL/INFOGRAFÍAS CARICATURESCAS

Lima, _____

Doctor(a)

Gerente de la Dirección de Investigación en Salud

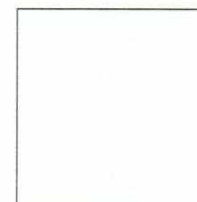
Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación

El/La que suscribe _____ identificado con DNI N° _____ con código de planilla _____, en caso de ser seleccionado(a) para el "Concurso de Divulgación Científica edición 2021",

DECLARO:

Que, una vez enviado el Resumen Visual/Infografías caricaturescas, estoy de acuerdo con la publicación y difusión en las páginas de Facebook / Twitter / Instagram /LinkedIn del Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, durante el tiempo establecido por el Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación, según dictan las bases de la convocatoria.

Firma del Postulante



Huella digital

Firma
Nombre:
DNI:



Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI, EsSalud

ANEXO 2 FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Información personal/profesional	
Nombre completo	
Red Asistencial (obligatorio solo para categoría resumen visual)	
Hospital/EESS (obligatorio solo para categoría resumen visual)	
Servicio (obligatorio solo para categoría resumen visual)	
Personal Asistencial/otros (obligatorio solo para categoría resumen visual)	
Información del artículo científico / Tema para infografía caricaturesca	
Título del artículo científico / Tema para infografía caricaturesca	
Nombres Co-investigadores (solo para categoría resumen visual)	
1.	7.
2.	8.
3.	9.
4.	10.
5.	11.
6.	12.
Nombre de la revista científica (solo para categoría resumen visual)	
Fecha de publicación (solo para categoría resumen visual)	DOI (solo para categoría resumen visual)

*Este formato podrá solicitarse a convocatoriasietsi@gmail.com en formato Word

Firma
Nombre:
DNI:



Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI, EsSalud

ANEXO 3 DECLARACIÓN JURADA DE ENVÍO DEL RESUMEN VISUAL

Lima, _____

Doctor(a)

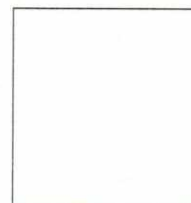
Gerente de la Dirección de Investigación en Salud

Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación

El/La que suscribe _____ identificado con DNI N° _____ con código de planilla _____, en caso de ser seleccionado(a) para el “Concurso de Divulgación Científica edición 2021”,

DECLARO:

Que, los demás autores del estudio seleccionado han sido informados sobre el uso del mismo para mi participación en el “Concurso de Divulgación Científica edición 2021”.



Firma del Postulante

Huella digital

Firma

Nombre:

DNI:

Código de Planilla:

Red Asistencial/Red Prestacional/Instituto donde labora:

Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación – IETSI, EsSalud

ANEXO 4 DECLARACIÓN JURADA DEL USO ÚNICO DE IMÁGENES LIBRES/PROPIAS/ORIGINALES

Lima, _____

Doctor(a)

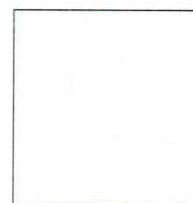
Gerente de la Dirección de Investigación en Salud

Instituto de Evaluación de Tecnologías en Salud e Investigación

El/La que suscribe _____ identificado con DNI N° _____ con código de planilla _____, en caso de ser seleccionado(a) para el “Concurso de Divulgación Científica edición 2021”,

DECLARO:

Que, el producto enviado para el “Concurso de Divulgación Científica edición 2021” presentan únicamente gráficos, ilustraciones, dibujos, cuadros, etc. de acceso abierto, propias y/o libres de derecho de autor.



Firma del Postulante

Huella digital

Firma
Nombre:
DNI:

